



**SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
APERTURA SOBRE A PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
CONTRATO DE OBRAS DE REHABILITACIÓN URBANA EN LA PLAZA DEL
OLIVO-MURALLA, FASE II, LOTE 1**

En el Ayuntamiento de Calatayud y bajo la Presidencia de Antonio Mateo Moros se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación designados por Decreto de la Alcaldía de fecha 11.04. 2024 citada para el día 18.04.2024 a las 9:30 horas, para la apertura de los sobres A de las plicas presentadas y admitidas para la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado del contrato de obras de rehabilitación urbana en la plaza del Olivo-Muralla, fase II, lote 1.

La asistencia de los miembros es como sigue:

Presidencia:

D. Antonio Mateo Moros (Letrado Asesor)

Vocales:

D^a Iliana Roda Vela Alonso, Interventora General.

D. Sergio Diego García. Secretario General, conectado por videoconferencia

Secretaria: D^a Ana Pilar Torres Berdejo, funcionaria de la Corporación.

A las 9,30 horas el Presidente declara abierto el acto público, y se inicia la deliberación sobre el asunto incluido en el Orden del Día en la siguiente forma:

.-URBANISMO 2339/2024. APERTURA SOBRE A DEL CONTRATO DE OBRAS DE REHABILITACIÓN URBANA EN LA PLAZA DEL OLIVO-MURALLA, FASE II, LOTE 1

Visto el expediente,

Resultando que por resolución de Alcaldía de fecha 26.03.2024 se convocó procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato de obras de rehabilitación urbana en la plaza del Olivo-Muralla, fase II, lote 1, con un presupuesto base de licitación de 211.052,65 euros (IVA excluido) conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado en el mismo acuerdo.

Resultando que, publicado el anuncio en el Perfil del contratante y dentro del plazo conferido al efecto se han presentado las siguientes ofertas:

- Construcciones Blas Montañes S.L.
- .- Construcciones Primos Bilibis S.L.
- .- Construcciones y Contratas Hnos. Tomás García S.L.
- .- DRM Construcción y Obras Civiles S.L.
- .- Obras y construcciones RRD 2016 S.L.





**Ayuntamiento
de Calatayud**

Se procede a la apertura del Sobre A que contiene la declaración responsable y la oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes.

La mesa de contratación estima correcta la documentación presentada,

Los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad:

1º Dar traslado de la documentación cuya ponderación depende un juicio de valor, a los servicios técnicos municipales para su valoración, conforme a los criterios establecidos en el PCAP.

Y al no ser otro el objeto de la presente sesión, el Presidente declara finalizado el acto a las 9:50 horas firmando la presente acta junto con la Secretaria que da fe de ello.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

